

Provincia de Mora Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de (a) Jumilla

ADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	3	José Giner y Navarro	19	soltero		no	si
206	1	Blas Ferradorano	37	casado	José a Largo	no	no
	2	Juan ca. Monreal Giner	37	id		no	no
	3	Blas Ferradorano	11	soltero		no	no
	4	José Ferradorano	menor	id		no	no
205	1	Juan Gil Valencia	10	casado	José a Largo	no	no
	2	Navarro Marco Martí	39	id		no	no
	3	Catalina Gil Martí	18	soltero		no	no
206	1	Antolupa Carrasco	39	casado	José a Largo	si	si
	2	Ana Garcia Martín	39	id		no	no
	3	Antolupa Garcia	18	soltero		no	si
	4	María Lope Garcia	10	id	clavon	no	no
207	1	Juan G. Gonzalez	39	casado	José a Largo	si	si
	2	Alberto Molina	28	id		no	no
	3	Gregorio Gonzalez Molina	1	soltero		no	no
	4	Juba Gallan Molina	7	id	clavon	no	no
208	1	Ante Anulla Carrasco	28	casado	José a Largo	si	si
	2	José Martí San	28	id		no	no
	3	Ana Anulla Martí	8	soltero		no	no
209	1	Noro Martí Garcia	56	casado	José a Largo	no	no
	2	José Carrasco Salmeron	52	id		no	no
	3	Noro Martí Carrasco	22	soltero		si	si
210	1	Juan Garcia Tomas	88	casado	José a Largo	si	si
	2	Juan Martí Gutierrez	81	id		si	si
	3	José Garcia Martí	14	soltero	Escuela	no	si
	4	José Garcia Agente	12	id	clavon	no	no
211	1	Juan José Navarro	33	casado	José a Largo	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caserios llevarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

